

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS. TEXTOS FUNDAMENTALES

Cruz Mundet, José Ramón (dir.), *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*, Madrid, Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documento, 2011, ISBN 978-84-615-5150-7

José Ramón Cruz Mundet dirigió y coordinó a un grupo de expertos en archivos iberoamericanos para que aportaran sus conocimientos sobre la práctica archivística contemporánea. Este volumen colectivo tiene la finalidad de constituirse en un punto de referencia para los archivistas de lengua española y portuguesa. La estructura de la obra fue organizada con una visión de síntesis, procediendo de lo general a lo particular del trabajo archivístico, de esta forma la narración explica de manera lineal todos los procesos teórico-prácticos empleados en la buena práctica de esta disciplina. En este sentido, este libro tiene la colaboración de dieciocho autores de prestigio dentro del mundo archivístico que logran en sus escritos una estructura homogénea; este rasgo me permite definir que esta obra se constituirá en un manual de trabajo para los especialistas de los archivos. Además de su distribución electrónica *open access* que facilita su consulta.

La obra puede leerse desde dos ópticas: la administración de documentos y la administración de archivos análogos y electrónicos. La primera tiene por objeto el tratamiento integral de los documentos que son objeto de herramientas técnicas y funcionales. Por su parte, la administración de archivos es propuesta como un sistema compuesto por recursos (financieros, personales, tecnológicos, equipos, normas, entre otros) que deben implantarse en las organizaciones. Con esta obra se perfila una visión iberoamericana para los archivos; así, se establece que el conjunto de normas, órganos, centros y servicios permiten contar con una administración eficaz de los documentos y archivos de origen análogo o digital.

El volumen se estructura en cinco secciones. Las tres primeras escritas con un carácter genérico. En la primera sección José Ramón Cruz Mundet

(España) define de forma clara y sintética la terminología archivística; la segunda parte, a cargo de Alejandro Delgado Gómez (España), aborda el tema de la normatividad básica de referencia. En la tercera parte, Alicia Barnard Amozorrutia (México) explica el tema de las funciones, procesos y requisitos en los procesos de la gestión documental.

La cuarta sección refiere de forma amplia “el sistema de administración de documentos” donde se explican las herramientas y prácticas archivísticas. Este bloque temático se dividió en cinco subtemas: la identificación, la clasificación (incluye la codificación, la ordenación y la instalación de actividades vinculatorias), la descripción (incluye los metadatos), la valoración y la captura-trasferencia (en especial los documentos electrónicos) de los documentos de archivo. La quinta sección también se maneja como un bloque temático que analiza las “funciones de administración del sistema”, se divide en seis subsecciones que orientan a la aplicación de conocimientos ajenos a la materia disciplinar de la archivística, pero enfocados a la adecuada administración de un sistema archivístico. Así, se plantea considerar la formación de usuarios, la gestión de recursos, la gestión de accesos y consultas; además de que los archivistas incidan en la elaboración de disposiciones normativas, en el manual de buenas prácticas, en la difusión y acción cultural de la labor en los archivos. No está de más insistir en que un libro de esta naturaleza es reflejo de la vitalidad del trabajo archivístico en la práctica y en la construcción de marcos conceptuales y teóricos que están fortaleciendo la ciencia archivística.

Danae Isis Morales García
Universidad Autónoma del Estado de México